

El 27 de abril de 1977 fueron legalizados los sindicatos. Su condición de ‘organizaciones legales’ llegó con posterioridad a la de los partidos políticos. Fueron necesarios muchos y enormes sacrificios, con encarcelamientos, despidos, huelgas y un gran sentido de responsabilidad y tolerancia para avanzar hacia la libertad sindical plena. “Fuimos legales porque luchamos para conquistar el derecho a serlo. Nada nos regalaron”, advierten CCOO y UGT.



La legalización de los sindicatos democráticos y de clase y la práctica desaparición del sindicalismo vertical activado por la dictadura, marcan la singularidad de aquel momento histórico y la trascendencia de una lucha que, con frecuencia, se desvirtúa o banaliza en la actualidad. “La creación, desarrollo y consolidación del movimiento sindical confederal fue un factor decisivo para el avance de la transición democrática. La situación exigía inteligencia y firmeza para cumplir nuestros objetivos. Se trataba de hacer real nuestra legalización, pero también garantizar una democracia plena, sin exclusiones.

[Leer más](#)

Eran tiempos de cambio en un país con fuertes tensiones políticas y sociales. Grupos económicos y políticos estrechamente vinculados al viejo aparato de la dictadura intensificaron sus operaciones y provocaciones para impedir la democracia en España. La movilización sindical tuvo mucho que ver con el fracaso de la involución, aunque tuvimos que pagar un alto precio por ello. Hubo que actuar en todos los frentes. Movilizando, negociando e impulsando una intensa actividad política e institucional para hacer realidad la legalización. Como bien

recordaron los principales líderes históricos de **CCOO** y UGT, Camacho y Redondo, “la legalización no es la libertad sindical, pero sí una conquista importante en el camino hacia ella. Nada nos van a regalar, tendremos que seguir presionando y negociando con energía, como hemos hecho siempre, ahora con la ventaja de actuar como organizaciones legales y representativas de las trabajadoras y trabajadores”.

Cuarenta años después de la legalización, las organizaciones sindicales hemos seguido trabajando y hemos tenido que luchar contra el intento de debilitarnos y confortarnos con otros, de ver como se intentaba trasladar a la sociedad una imagen de pérdida de fortaleza del movimiento sindical. Y para ello se han valido de instrumentos como la reforma laboral, que ha recortado la negociación colectiva y ha favorecido el desequilibrio de las relaciones laborales a favor de los empresarios.

Sin embargo, UGT y **CCOO** hemos vencido obstáculos y demostrado que somos organizaciones fuertes y muy representativas en las empresas, y que somos el baluarte y la garantía de los derechos y libertades democráticas de las trabajadoras y trabajadores.